



DEJA SIN EFECTO EL RESUELVO N° 3 DE LA RES. EXENTA N° 262 DE 2024 Y DESIGNA SUPERVISOR SUBROGANTE PROYECTO PPPF TITULO II, "COMITÉ LAS ROSITAS" Y "COMITÉ CIUDAD DEL SOL", DE LA COMUNA DE CHILE CHICO.

RESOLUCIÓN EXENTA N°:636

Coyhaique , 24 de marzo de 2026

VISTOS:

La Ley Orgánica Constitucional N°18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado; La Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos; El D.S. N°255/2006 (V y U); que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar y sus Modificaciones; La Resolución N°533/1997 (V y U), que fija procedimiento para Prestación de Servicio de Asistencia Técnica a Programas de viviendas que indica. Las facultades a que se refieren los Arts. 5, 27 y siguientes del D.L. N°1305/75 (V y U), publicado en el Diario Oficial de fecha 19/02/76; Las facultades a que hacen referencia los Arts. 14, 16, 17 y 19 del D.S. N°355/76 (V y U), publicado en el Diario Oficial de fecha 4/02/77; El D.S N° 127 (V. y U.), del año 1977, La Resolución N°7 de fecha 29.03.2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; La Resolución N°14 de fecha 09.01.2023, de la Contraloría General de la República, que determina los montos en UTM, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a la toma de razón y controles de reemplazo cuando corresponda; La Resolución Exenta N°1955 de fecha 28 de noviembre de 2014, que delega funciones en el Jefe de Departamento Técnico, y demás normas; y demás normas

CONSIDERANDO:

- El Contrato de Construcción y Mandato Postulación Colectiva Proyecto PPPF Título II, de fecha 26 de septiembre de 2022, suscrito entre doña ~~María Maribel Epifanio~~ Vogt, representante del Comité "COMITÉ LAS ROSITAS", que comprende 31 familias, y La Constructora Mart-Sol SPA., y Don ~~Marco Fierro Arim~~, Prestador de Servicios de Asistencia Técnica.
- El Contrato de Construcción y Mandato Postulación Colectiva Proyecto PPPF Título II, de fecha 15 de julio de 2022, suscrito entre doña ~~Lucía Moll Villegas~~, representante del Comité "COMITÉ CIUDAD DEL SOL", que comprende 29 familias, y La Constructora Mart-Sol SPA., y Don ~~Marco Fierro Arim~~, Prestador de Servicios de Asistencia
- La Resolución Exenta N° 262 del 09 de febrero de 2024, que dejó sin efectos Res. Exenta N° 2492 y 2493 del año 2023, y designa nuevo Supervisor Titular y Subrogante de los contratos indicados en los considerandos a) y b) de la presente.
- Que, por razones de Permisos, Feriado Legal, Cometidos funcionarios, Licencias Médicas y otros casos de este rango que afecten al Titular, se nombrara un Subrogante que asuma las Funciones de Supervisor Técnico de Obra.

RESUELVO:

- Déjese sin efecto el resuelvo N° 3 de la Resolución Exenta N° 262 del 09 de febrero de 2024 y designase como **Supervisor Técnico Subrogante** de las obras señaladas en los considerandos a) y b), de la presente resolución, al Constructor Civil Sr. ~~León María Díaz~~, funcionario del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización del SERVIU Región de Aysén.
- Dejese constancia de lo siguiente:
 - Que esta función deberá realizarse sin perjuicio del cumplimiento de las labores inherentes a sus cargos y/o tareas que se le asignen.
 - Que la responsabilidad como Supervisor Técnico de Obra, en aquellos aspectos técnicos y administrativos de las mismas sólo se extinguirá con el total finiquito del contrato.
- Déjese establecido que la presente designación no invalida al Resolución Exenta N° 262 del 09 de febrero de 2024 en lo no modificado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

EDUARDO NAVARRO CARRASCO
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
262Resolución Exenta	09/02/2024

bcg

Distribución:

- Morayma Cecilia Mansilla Figueroa - Oficial de partes
- Debora Ojeda Troncoso - OFICINA DE PARTES
- Miguel Gamin Navarrete - ENCARGADO PPPF
- Miguel Quiñel Valencia - APOYO TECNICO-
- Dafne Raipillan Legue - ADMINISTRATIVO
- Gabriela Torres Retamal - APOYO PROFESIONAL (S)
- RAUL ALEJANDRO SANDOVAL SALAZAR - SECRETARIO
- Camilo Cerda Chiguay - ITOS/SUPERVISOR DE OBRAS
- Luis Arturo Marín Díaz - ITOS/SUPERVISOR DE OBRAS
- Manuel Mauricio Castillo González - ENCARGADO DE SECCIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS II
- Beatriz Colín Gonzales - SECRETARIA
- Roxana Del río Alvarado - SECRETARIA
- Loreto Selma Muñoz Salazar - JEFE ASISTENCIA TÉCNICA
- Ana María Jélvez Flores - APOYO PROFESIONAL ASISTENCIA TÉCNICA
- Rodrigo Brito Marin - ASISTENTE SOCIAL



Firmado por Eduardo Navarro Fecha firma: 24-03-2026 14:46:25

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 636 Timbre: UCFFYBVRHEHT En:
<https://validoc.minvu.cl>